



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DEL PROCESO DE INVITACION
PÚBLICA 003 DE 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma de actividades LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA “PURIFICA E.S.P.”, realizó la invitación pública No.003, cuyo objeto es la **REPOSICION Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS EL PLAN, MODELO, OSPINA PEREZ Y EL TRIANGULO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA.**

LISTADO DE OFERENTES:

Llegado el día y hora señalado se presentaron las siguientes propuestas:

- REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S. REP. Legal Mauricio Betancourt Tabares C.C. 1.015.395.539 de Bogotá.

EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

Entre las propuestas que califican económicamente se le otorgará un puntaje económico de cincuenta (50) puntos a la propuesta que sea igual o esté más cerca por debajo de la media aritmética G, la asignación de puntajes a las propuestas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- Se clasificarán las propuestas en dos grupos: 1) las que tienen valor igual o inferior a la media geométrica y 2) a las que tienen valor superior a la media geométrica.
- A la propuesta clasificada en el grupo 1 que sea igual o esté más cerca de la media aritmética se le asignarán 50 puntos; las demás propuestas de este grupo recibirán 5 puntos menos que la anterior en la medida que su valor se aleje de la media aritmética, en forma consecutiva hasta agotar las propuestas clasificadas en este grupo.
- A las propuestas clasificadas en el grupo 2 se le asignarán 5 puntos menos del menor valor obtenido por las propuestas del grupo 1 a medida que su valor se aleje de la media geométrica, hasta llegar a un valor mínimo de 5 puntos el cual será asignado al resto de participantes hábiles.

Los días treinta y un (31) de diciembre de 2019 y dos (02) de enero de 2020, el Comité evaluador adelantó la revisión de los requisitos Habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros y Evaluación de la Propuesta como se relaciona a continuación:

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NTT. 809.004.412-4**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

El Comité Evaluador procede a realizar la revisión de los documentos solicitados.

INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2019

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO	PROponente 1				
	REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S.				
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIONES
SI	NO	NO APLICA			
Carta de presentación de la propuesta -Anexo 1	X			1 Y 2	
Copia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y vigencia de la matrícula profesional	X			3 HASTA EL 7	PROPUESTA AVALADA POR RICARDO BETANCOURT TABARES
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente a la fecha de cierre de la contratación. En dicho certificado debe constar la capacidad de contratación (C), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso de contratación	X			8 HASTA EL 27	EXPEDIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
Certificado de Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas. Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción respectiva cuando se trate de persona jurídica. Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la presentación de la propuesta				28 HASTA EL 29	EXPEDIDO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019
Propuesta económica, se debe diligenciar el formulario de cantidades y precios que se encuentra en el Anexo 2, los precios unitarios de cada ítem se presentarán ajustado a la centena.	X			30 HASTA EL 32	
Certificación de Visita de Obra (Cuando se asiste).	X				ASISTIÓ A LA VISITA PERO NO LA PRESENTA
Garantía de Seriedad de la Propuesta, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y su vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta, la cual debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del otorgamiento, en los siguientes eventos	X			33 Y 34	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO SA No. 25-44-101137910
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica	X			35 Y 36	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			37 Y 38	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			39	
Constancia de no estar inscrito en el Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SIREMACE).	X			40	
Copia del Registro Unico Tributario	X			41 HASTA EL 45	
Libreta Militar	X			46	
Hoja de vida en formato de la funcion publica del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica	X			47	
CERTIFICADO DE ENHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes deben manifestar que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Si el proponente es una persona jurídica, se deberá manifestar además que ni los socios, ni los miembros de junta, ni el representante legal se encuentran incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan que el proponente al que pertenece contrate con LA EMPRESA "PURIFICA" E. S. P. Las establecidas en la ley 1474 de 2011	X			48	
Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del Proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaria Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso			X		
Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SEHA	X			49 HASTA EL 52	

NOTA: EL PROponente NO PRESENTO LA CERTIFICACION A LA VISITA DE OBRA HABIENDO ASISTIDO, POR LO ANTERIOR EL COMITE LE SOLICITA ALLEGAR ESTE DOCUMENTO HASTA EL 03 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 3 P.M.

SE CONTINUA CON LA EVALUACION DEL UNICO PROponente

COMITÉ EVALUADOR

JOSE SANTIAGO GODOY CABEZAS
Tesorero General

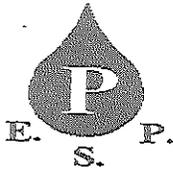
MARIANA RESTREPO CASTAÑOS DE DEVA
Jefa de Presupuesto

JORGE EDUARDO LOZANO CARABOZO
Director Técnico y Sistemas de Información

Purificación 22 de Diciembre de 2019

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

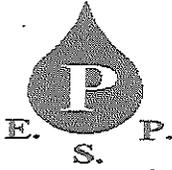
EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité Evaluador procede a realizar la revisión en donde el proponente deberá cumplir con los requerimientos de los REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO, la ausencia de uno o algunos de estos o el no cumplimiento de lo allí solicitado será CAUSAL DE RECHAZO de la PROPUESTA y no permitirá continuar con la evaluación de la misma.

INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2019

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.025.727.584,55	PROponente 1				
	REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S.				
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIONES
SI	NO	NO APLICA			
REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO					
EXPERIENCIA					
<p>2.2.2. Experiencia general</p> <p>El proponente deberá presentar experiencia en UN contrato de construcción de obras de Ingeniería, con entidades públicas o Privadas, el cual deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, de cuyo valor debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, el cual tiene que haberse ejecutado en los últimos 4 años a la fecha del cierre de la propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia de la Certificación de Obra o Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes. (El valor de los contratos se actualizará a los SMMMLV del año de contratación.). En caso de que sea experiencia con el sector privado se debe anexar copia de factura, copia de pago de retenciones y copia de pago de retecee realizado por el contrato.</p> <p>SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO NOMBRE</p> <p>72 10 15 00 Servicio de apoyo a la construcción.</p> <p>72 10 33 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.</p> <p>72 15 11 00 Servicios de construcción de plomería.</p> <p>72 15 19 00 Servicios de albañilería y mampostería.</p> <p>72 15 27 00 Servicios de instalación y reparación de concreto.</p> <p>76 12 17 00 Tratamiento de desechos líquidos.</p> <p>76 12 16 00 Disposición de desechos no peligrosos.</p> <p>40 17 15 00 Tubos y tuberías comerciales</p>	X			53 HASTA EL 77	EN EL RUP EXPERIENCIA 27 PAGINA 24 - 25 Y 26
<p>Experiencia específica El proponente deberá presentar experiencia en un (1) contrato de obras de saneamiento básico, con entidades públicas o Privadas, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes. En caso de que sea experiencia con el sector privado se debe anexar copia de factura, copia de pago de retenciones y copia de pago de retecee realizado por el contrato.</p> <p>El cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes, y contener todas y cada una de las siguientes clasificaciones UNSPSC:</p> <p>SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO NOMBRE</p> <p>72 14 11 00 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</p> <p>83 10 15 00 Servicios de Acueducto y Alcantarillado.</p> <p>40 17 15 00 Tubos y tuberías comerciales.</p> <p>30 11 16 00 Concretos y morteros.</p>	X			78 HASTA EL 87	EN EL RUP EXPERIENCIA 14 PAGINA 15
INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO					

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”



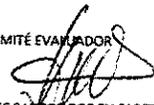
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

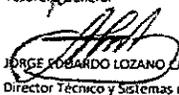
2.2.4. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO • Director de Obra: Se debe contar con un director de Obra que cumpla con lo exigido en la Norma RAS, para este caso se requiere un Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario con mínimo quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional. Se debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y carta original de intención de participar en el proyecto	X		5,7,88	
• Residente de Obra: Se debe contar con un Ingeniero Residente con experiencia profesional mínima de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional. Se debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y carta original de intención de participar en el proyecto	X		88 HASTA EL 91	
• Asesor: Se debe contar con un Ingeniero Civil asesor, con especialización en aguas y saneamiento ambiental. Se debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia, carta original de intención de participar en el proyecto y fotocopia diploma especialización.	X		92 HASTA EL 95	
2.2.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES El proponente deberá presentar cronograma de actividades, el cual deberá contener todos los ítems de obra, la no presentación del cronograma será causal de rechazo	X		96	
2.2.6. MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO El (los) oferente(s) debe contar con el equipo y maquinaria relacionados a continuación, que deberán ser propios, o alquilados en caso de sociedades podrán ser soportados si son propiedad de un integrante de la sociedad o representante legal, lo cual se demostrará adjuntando los documentos que acrediten la propiedad (tarjeta de propiedad y/o factura o documento de compra) y disponibilidad de los equipos firmados por el propietario. TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CANTIDAD (Und) Volquetas con capacidad ≥ a 7 Tn 2 Volqueta con capacidad ≥ a 10 Tn 1 Mezcladora para concreto de min. 1 bulto 1 Saltarin 1 Retroexcavadora 1 Compresor 1 Mini cargador 1 Camión de capacidad mínima de 1.5 Ton. 1			97 HASTA EL 111	NO PRESENTA CERTIFICACION DE PROPIEDAD DEL SALTARIN

NOTA: EL PROPONENTE NO PRESENTO LA CERTIFICACION DE PROPIEDAD DEL SALTARIN, POR LO ANTERIOR EL COMITE LE SOLICITA ALLEGAR ESTE DOCUMENTO HASTA EL 03 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 3 P.M.

SE CONTINUA CON LA EVALUACION DEL UNICO PROPONENTE

COMITÉ EVALUADOR


JOSE SANTOS GODDY CABEZAS
Tesorero General


JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO
Director Técnico y Sistemas de Información


MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA
Jefe de Presupuesto

Purificación 31 de Diciembre de 2019

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

EVALUACIÓN FINANCIERA

El Comité Evaluador procede a realizar la revisión en donde el proponente deberá cumplir con los requerimientos de los REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO, la ausencia de uno o algunos de estos o el no cumplimiento de lo allí solicitado será CAUSAL DE RECHAZO de la PROPUESTA y no permitirá continuar con la evaluación de la misma.

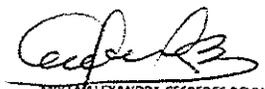
INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2019

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO	PROponente 1				
	REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S.				
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIONES
SI	NO	NO APLICA			
INDICADORES DE VERIFICACIÓN PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Liquidez: El indicador de liquidez corresponde al Activo Corriente sobre Pasivo Corriente. Mayor o igual a 60.	X			10	69,96
Nivel de Endeudamiento: Pasivo total sobre activo Total Menor o igual a 0.10	X			10	0,07
Razón de cobertura de intereses Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses Mayor o igual al 5,0	X			10	9,23
Capital de trabajo: Activo corriente – Pasivo Corriente Mayor o igual a una vez Po	X			10	2,612,894,175.00
Patrimonio: Activo Total – Pasivo Total Mayor o igual a una vez Po	X			10	3,218,630,075.00
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La rentabilidad del patrimonio corresponde a la Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio. El requisito de Rentabilidad de Patrimonio es: Mayor o igual a 0.05	X			10	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo corresponde a la Utilidad Operacional dividida por el Activo Total. El requisito de Rentabilidad del Activo que se debe cumplir es: Mayor o igual a 0.05	X			11	0,09
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: El proponente deberá indicar el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA, el cual no podrá superar el presupuesto oficial estimado en DOS MIL VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$2.025.727.584.55) el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato	X			2	\$ 2,025,593,420.00

EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, POR LO TANTO SE CONTINUA CON LA EVALUACION DEL UNICO PROPONENTE

COMITÉ EVALUADOR


JOSE SANTOS GODOY CABEZAS
Tesorero General


MIRTA ALEXANDRA CESPEDES DEVIA
Jefe de Presupuesto


JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO
Director Técnico y Sistemas de Información

Purificación 31 de Diciembre de 2019

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

PROPUESTA ECONOMICA

La evaluación económica se realizará con los proponentes que cumplan con los criterios establecidos en la evaluación financiera y técnica, de acuerdo a los precios y cantidades relacionados en el Anexo 2.

INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2019

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.025.727.584,55

PROponente 1:

REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S.

VALOR PROponente 1: \$ 2.025.593.420

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + AIU 30%	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M	2833.61	\$ 3,300.00	\$ 9,350,913.00
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACION EN GUADUA c/4 mts y POLISOMBRA de h=2mts (reutilizable)	M	1968.10	\$ 21,700.00	\$ 42,707,770.00
1.2	DEMOLICION PLACA CONCRETO	M2	2312.50	\$ 34,200.00	\$ 79,087,500.00
1.3	CORTE PLACA DE CONCRETO	M	3816.20	\$ 9,600.00	\$ 36,635,520.00
1.4	ENTIBADO CONTINUO EN MADERA TIPO EC1, PARA CONTROL EN ZANJAS DE PROFUNDIDAD ENTRE 2.50 Y 3.50 M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA 3 USOS)	M2	3912.81	\$ 35,400.00	\$ 138,513,474.00
2	EXPLANACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS				
2.1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO	M3	2503.81	\$ 7,700.00	\$ 19,279,337.00
2.2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	3874.29	\$ 34,400.00	\$ 133,275,576.00
2.3	CARGUE Y RETIRO DE SOBRESANTES HACIA SITIO DE DISPOSICION FINAL A 10 KM	M3	5212.88	\$ 12,600.00	\$ 65,682,288.00
3	OBRAS DE RELLENOS Y CONCRETOS				
3.1	SUMINISTRO DE RECEBO COMUN COMPACTADO	M3	1601.17	\$ 71,800.00	\$ 114,964,006.00
3.2	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR EN TRITURADO DE 1 1/2" (INV.330.1) ARENA PARA ENCAMADO DE TUBERIA, INC.	M3	800.58	\$ 119,400.00	\$ 95,589,252.00
3.3	TRANSPORTE	M3	320.23	\$ 90,500.00	\$ 28,980,815.00
3.4	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	765.51	\$ 27,200.00	\$ 20,821,872.00
3.5	PLACA EN CONCRETO E=0,15 (INC. FORMALETA, CORTE PARA JUNTAS,	M2	2492.75	\$ 157,700.00	\$ 393,106,675.00
3.6	CONCRETO RECUBRIMIENTO 3000 PSI	M2	73.84	\$ 105,600.00	\$ 7,797,504.00
3.7	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KLS	1200.00	\$ 5,100.00	\$ 6,120,000.00
3.8	SELLO DE JUNTAS PARA LOSA CONCRETO	M	762.00	\$ 9,400.00	\$ 7,162,800.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS				
4.1	TUB PVC NOVAFORT 8" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	M	342.53	\$ 110,100.00	\$ 37,712,553.00
4.2	TUB PVC NOVAFORT 10" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	M	261.30	\$ 159,200.00	\$ 41,598,960.00
4.3	TUB PVC NOVAFORT 12" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	M	503.63	\$ 202,900.00	\$ 102,186,527.00
4.4	TUB PVC NOVAFORT 16" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	M	714.13	\$ 301,000.00	\$ 214,953,130.00
4.5	TUB PVC NOVAFORT 20" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	M	86.51	\$ 470,300.00	\$ 40,685,653.00
4.6	SILLA YEE 8"x6" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	UND	44.00	\$ 239,400.00	\$ 10,533,600.00
4.7	SILLA YEE 10"x6" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	UND	33.00	\$ 291,300.00	\$ 9,612,900.00
4.8	SILLA YEE 12"x6" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	UND	85.00	\$ 369,200.00	\$ 31,382,000.00

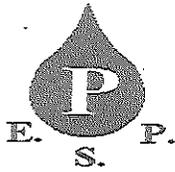
“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

4.9	SILLA YEE 16"x6" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	UND	138.00	\$ 462,200.00	\$ 63,783,600.00
4.10	SILLA YEE 20"x6" INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	UND	13.00	\$ 646,800.00	\$ 8,408,400.00
4.11	CODO SANITARIO PVC 6" INC. SUMINISTRO E INST.	UND	148.00	\$ 136,600.00	\$ 20,216,800.00
4.12	TUBERIA SANITARIA PVC D=6", INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TRANSPORTE	M	674.00	\$ 80,200.00	\$ 54,054,800.00
4.13	CONEXIÓN Y REMATE A POZOS	UND	14.00	\$ 104,800.00	\$ 1,467,200.00
5	POZOS DE INSPECCION				
5.1	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO SIMPLE E=0.30 M	UND	32.00	\$ 559,000.00	\$ 17,888,000.00
5.2	CILINDRO EN LADRILLO E=0.20 M	M	37.84	\$ 438,300.00	\$ 16,585,272.00
5.3	CONO DE REDUCCIÓN	UND	32.00	\$ 516,600.00	\$ 16,531,200.00
5.4	PASOS DE 3/4"	UND	114.00	\$ 34,300.00	\$ 3,910,200.00
5.5	PAÑETE POZO	ML	41.74	\$ 139,200.00	\$ 5,810,208.00
5.6	SUM. E INST. TAPA TIPO TRAFICO PESADO	UND	32.00	\$ 398,500.00	\$ 12,752,000.00
5.7	CAJAS DE INSPECCION 0,6*0,6	UND	15.00	\$ 442,400.00	\$ 6,636,000.00
5.8	DEMOLICION POZOS DE INSPECCION	UND	18.00	\$ 662,500.00	\$ 11,925,000.00
6	HIDRAULICAS				
6.1	DOMICILIRIA HIDRAULICA EN MANGUERA PDF	M	165.00	8,700	\$ 1,435,500.00
6.2	CONEXIÓN A CAJA DE INSPECCION	UND	316.00	128,000	\$ 40,448,000.00
6.3	REPARACIONES CONEXIONES HIDRAULICAS	UND	100.00	85,500	\$ 8,550,000.00
7	ASEO				
7.1	ASEO GENERAL	UND	1.00	\$ 4,589,600.00	\$ 4,589,600.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU (30%)					\$ 1,982,732,405.00
TOTAL AIU				30.0%	\$ 457,553,632.00
ADMINISTRACION				22.0%	\$ 335,539,330.00
UTILIDAD				5.0%	\$ 76,258,939.00
IMPREVISTOS				3.0%	\$ 45,755,363.00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 1,982,732,405.00
PMA					\$ 18,995,015.00
PMT					\$ 23,866,000.00
VALOR TOTAL PROYECTO					\$ 2,025,593,420.00

"PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

Mediante la anterior evaluación el Comité no encontró en la propuesta la certificación de la Visita de Obra y documento que soporte la propiedad del saltarín, para lo cual le solicitó al proponente subsanar dichos documentos, mediante la siguiente comunicación.



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
E.S.P. “PURIFICA”
NIT. 809.004.412-4**

Purificación, 2 de Enero de 2020

Señores

RESPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S.

Rep. Legal Mauricio Betancourt Tabares
ric_beta@hotmail.com

Asunto: Solicitud de Subsanación de documentos Invitación Pública 003 de 2019

Respetado señor Betancourt:

Por medio del presente documento me permito informarle que el Comité Evaluador una vez revisada la propuesta presentada por usted dentro del proceso de la referencia, encontró la ausencia de documentos solicitados en los términos de referencia los cuales no son objeto de calificación y se enmarcan dentro de lo dispuesto en el artículo 30 del Manual de contratación vigente de PURIFICA E.S.P. que indica “... *Serán subsanables los aspectos de forma de la oferta o cotización y en tal sentido primara lo sustancial sobre lo meramente formal. La entidad se reserva el derecho de sanear las informalidades u omisiones no sustantivas de las ofertas o cotizaciones y de pedir información o aclaración sin que ello implique el derecho de los oferentes a modificarse*”, pero que hacen parte de lo allí solicitado como son:

1. Certificación de Visita de Obra (Cuando se asiste), en su caso asistió a la visita de obra y no se presentó.
2. Dentro de la documentación presentada por usted no se encontró la factura de propiedad de un (1) Saltarín

Como se mencionó anteriormente estos documentos no son sustanciales para la evaluación de la oferta sin embargo fueron solicitados en los Términos de

“POR UNA PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”

Carrera 4 No. 8-15 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

Referencia de la Invitación Pública 003 de 2019 y el Comité evaluador requiere que sean subsanados como máximo hasta el próximo 03 de Enero de 2020 a las 3:00 pm como lo indican los Términos de Referencia y como se evidencia en la Adenda 01

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR

MIRTA ALEJANDRA CESPÉDES DEVIA
Jefe de Presupuesto

JOSE SANTOS GODOY CABEZAS
Tesorero General

JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO
Director Técnico y Sistemas de Información

"POR UNA PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"

Carrera 4 No. 8-15 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es

"PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

A lo cual el proponente dentro de los términos asignados presentó la siguiente respuesta.

Girardot, enero 02 de 2020

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE
PURIFICACION - TOLIMA
PURIFICACION - TOLIMA

REF.: INVITACION PUBLICA No 003 DE 2019

ASUNTO: CONTESTACION SOLICITUD DE SUBSANACION.

En referencia del asunto nos permitimos informarles que:

1. La certificación de Visita de obra se encuentra anexa a la propuesta presentada en el folio No 117.
2. La factura de compra de saltarín vertical se encuentra anexa en la propuesta económica en el folio No 103.

Lo anterior para su correspondiente verificación por parte del comité evaluador.

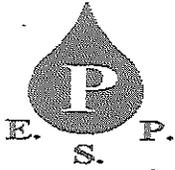
Agradezco su atención.

Atentamente,


REPRESENTACIONES CONVERSIONES BETANCOURT S.A.S
R/L MAURICIO BETANCOURT TABARES

"PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"

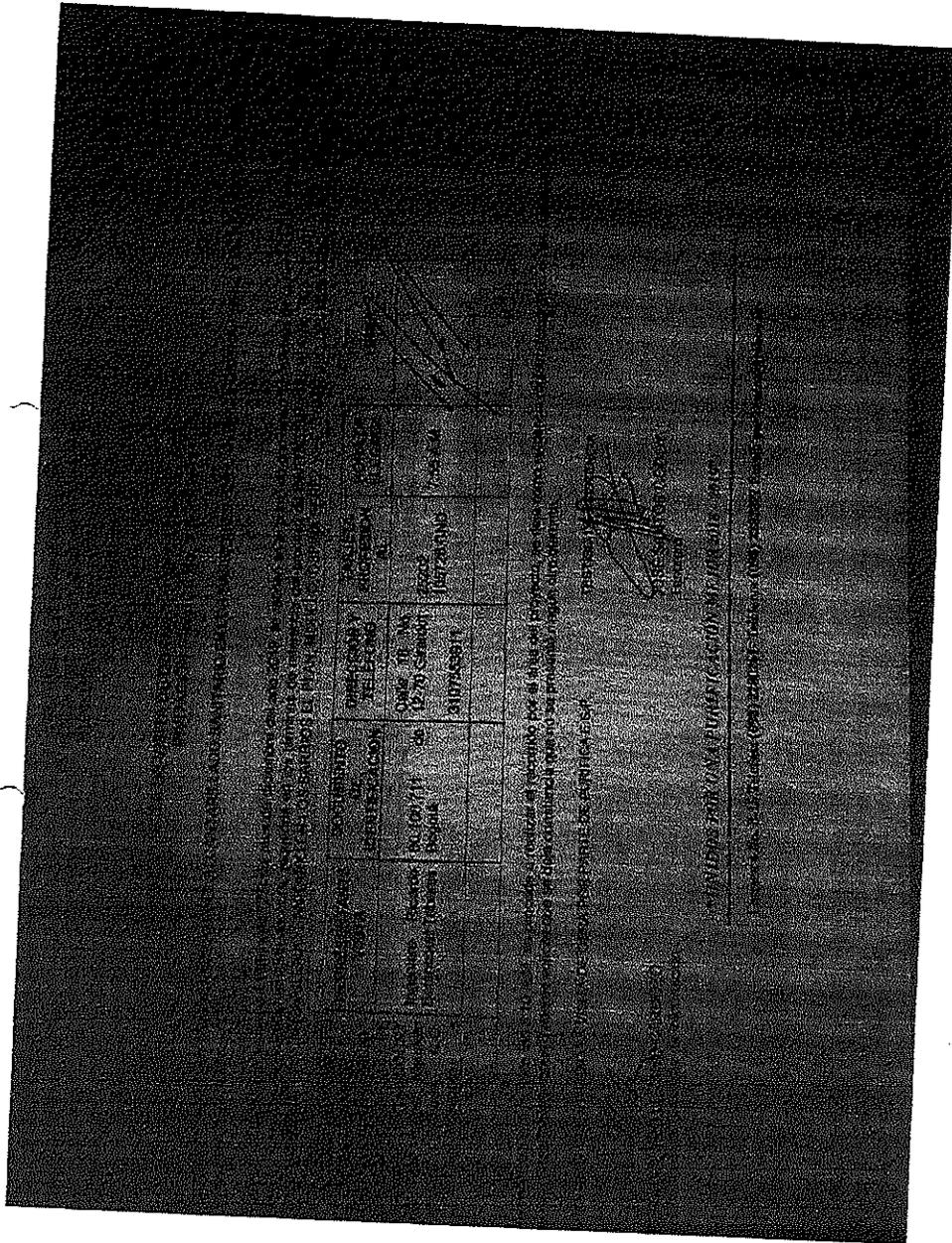
Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

Que una vez recibida la respuesta el Comité evaluador procedió a revisar los folios indicados encontrando.

Con respecto a la visita de obra se constató que en el folio 117 se encuentra una copia.



"PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"

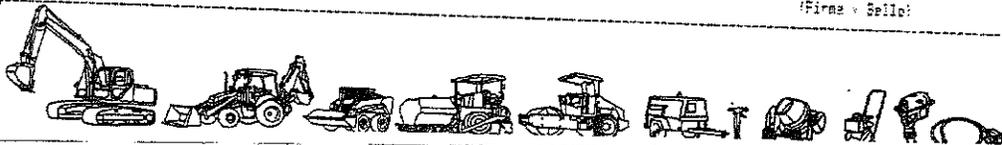


**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

Con respecto al documento que sustente la propiedad del saltarín se revisó el folio 103 encontrando la factura de Venta de Rodríguez & Londoño por un RT66 Compactador Vert Belle y Mezcladora concreto RL 1.5 Bul

103

		FACTURA VENTA NO HACER RETENCION DE I.V.A. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución No. 014097/10		01 / 21 Numero: 05-MAR-2011 Fecha: 2011-MAR-18				
Resolución No. 329000738843		Fecha: DIC-17-2010		Factura: 03-015001 al 03-023000				
Cliente: REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOUR Contacto: Nit o C.C.: 900371037-8 Codiq: 900371037 Dirección: D8 8 30 26 Ciudad: BIRAPOST Telefono: 8331446 Fax:		Foras de Pago: Cuotas: Dias entre Cuotas: Fecha de Vencimiento: CONTADO: 0: 0 DIAS: 2011-MAR-18		Vendedor: 0015 FRESNEDA ROJAS WILLIAM EUTIMIO Emis: 2015				
DC.Nro: 020 DV.Nro: 000761 Revisiones: 006837		IVA REGIMEN COMUN						
Referencia	Descripción	No	Cantidad	U.N	Precio Unit.	Descuento	Valor Total	Iva%
0.007	RT66 COMPACTADOR VERT BELLE SX120 4.0 Hb 01 Serial(les): 171918		1	UND	4.913.793.00	0.00	4.913.793.00	16.00
0.008-6.20	MEZCLADORA CONCRETO RL 1.5 BUL 6.20b DIE 01 Serial(les): RLP-310103461		1	UND	4.913.793.00	0.00	4.913.793.00	16.00
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA SECTOR COMERCIAL 3 0 4 CIUD A.C. DISTRITO CAPITAL 5161 TARIFA 11.4 X 1000 ACTIVIDAD ECONOMICA ICA SECTOR COMERCIAL 3 0 4 CIUD A.C. DISTRITO CAPITAL 5161 TARIFA 9.66 X 1000								
TOTAL BRUTO	DESCUENTOS	VALOR IVA	VALOR-TOTAL	RETENCION POR RENTA	RETENCION IVA	RETENCION ICA	TOTAL	
9.827.586	0	1.572.414	11.400.000	343.966	0	0	11.352.934	
Valor Letras: ONCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS NOVE.								
IMPORTANTE				RECIBI A SATISFACCION				
* Para efectos legales esta Factura Constituirá de Compraventa se asienta a la letra de debito, Segun Artículo 774 del Código de Comercio. * Despues de vencida esta factura cobraremos Interes de Mora del 0.00% Mensual * Esta Factura es impresa con computador mediante software de Sistemas de Informacion Empresarial S.A.								
(Firma y Sello:								



"PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

Que el comité verifica y acepta la subsanación presentada por el proponente, luego cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 003 de 2019 y procede a realizar la asignación del puntaje obtenido de acuerdo a los términos de Referencia.

- Las propuestas hábiles cuyo valor total corregido esté por fuera del rango comprendido entre el 95% y el 100% del presupuesto oficial serán calificadas como NO CALIFICAN ECONÓMICAMENTE.

Presupuesto Oficial	\$2.025.727.584,55
95% del Presupuesto Oficial	\$1.924.441.205,32
Valor de la Propuesta	\$2.025.593.420,00

Se encuentra dentro del rango solicitado y se continúa con lo indicado en los Términos de Referencia.

- Se calcula la media aritmética G con los valores totales corregidos de todas las propuestas hábiles que no superen el presupuesto oficial previsto para la Convocatoria, incluyendo el valor del Presupuesto Oficial. Para efectos de esta evaluación la media aritmética G se calculará de la siguiente manera

$$G = (Po + X_1 + X_2 + \dots + X_n) / (n+1)$$

X_i = Valor de la propuesta i

n = Número de propuestas

Entre las propuestas que califican económicamente se le otorgará un puntaje económico de cincuenta (50) puntos a la propuesta que sea igual o esté más cerca por debajo de la media aritmética G, la asignación de puntajes a las propuestas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- Se clasificarán las propuestas en dos grupos: 1) las que tienen valor igual o inferior a la media geométrica y 2) a las que tienen valor superior a la media geométrica.
- A la propuesta clasificada en el grupo 1 que sea igual o esté más cerca de la media aritmética se le asignarán 50 puntos; las demás propuestas de este grupo recibirán 5 puntos menos que la anterior en la medida que su valor se aleje de la media aritmética, en forma consecutiva hasta agotar las propuestas clasificadas en este grupo.
- A las propuestas clasificadas en el grupo 2 se le asignarán 5 puntos menos del menor valor obtenido por las propuestas del grupo 1 a medida que su valor se aleje de la

“PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023”



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
E.S.P. "PURIFICA"
NIT. 809.004.412-4**

media geométrica, hasta llegar a un valor mínimo de 5 puntos el cual será asignado al resto de participantes hábiles.

El comité evaluador presentara el orden de elegibilidad basado en la puntuación obtenida en la evaluación económica.

Media Aritmética

$$G = (\$2.025.727.584,55 + \$2.025.593.420,00)/(1+1)$$

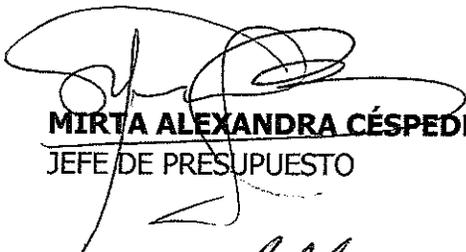
$$G = \$2.025.660.502,28$$

Por estar más cerca bajo la media aritmética G, se el asignan Cincuenta (50) Puntos.

CONCLUSION

Una vez revisada y verificada la documentación solicitada y evaluada la propuestas de acuerdo con los criterios establecidos en la invitación pública No.003 de 2019, y teniendo en cuenta que el único proponente cumple con las condiciones exigidas en los Términos de Referencia con un Puntaje de evaluación de 50 puntos del máximo posible de 50 puntos, por lo anterior el Comité Evaluador le recomienda al Señor Gerente celebrar el contrato respectivo con la persona seleccionada y que a continuación se relaciona: **REPRESENTACIONES E INVERSIONES BETANCOURT S.A.S. REP. Legal Mauricio Betancourt Tabares** C.C. 1.015.395.539 de Bogotá.

COMITÉ EVALUADOR



MIRTA ALEXANDRA CÉSPEDES D.
JEFE DE PRESUPUESTO



JOSE SANTOS GODOY
TESORERO GENERAL



JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO
DIRECTOR TÉCNICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

"PURIFICACIÓN QUE VA HACIA ADELANTE 2020 - 2023"